

VIERNES, 3 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 190

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2014-13488** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 508/2013.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000508/2013, a instancia de José Luis Fernández Ortiz frente a Navantia, S. A., Montajes Herrerías, S. L., Astilleros de Santander, S. A., Astilleros Españoles, S. A., e Izar Construcciones Navales, S. A., en los que se ha dictado sentencia de fecha 7/7/14 con el fallo del tenor literal siguiente:

### FALLO

Que, estimando parcialmente la demanda interpuesta por don José Luis Fernández Ortiz contra Navantia, S. A., Izar Construcciones Navales, S. A., Montajes Herrerías, S. L., y Astilleros de Santander, S. A., debo condenar y condeno solidariamente a las empresas demandadas a que abonen al actor la cantidad de 111.592,54 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Montajes Herrerías, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/13488

CVE-2014-13488